

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) Nº r TEMUCO.

03133

0 1 DIC. 2018

## VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D. S. Nº 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diarlo Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones:

b) Las disposiciones del D.L. Nº 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;

c) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; d) El D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;

e) El Decreto Nº 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

## CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el Constructor Civil e Ingeniero Constructor, SRA. JACQUELINE DEL CARMEN SALDIAS INSULZA, RUT: PROPERTY PARA reinscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

 El Informe Técnico Nº 88 de fecha 30/11/2016, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

## RESUELVO:

1. REINSCRIBASE at Constructor Civil e Ingeniero Constructor, SRA. JACQUELINE DEL CARMEN SALDIAS INSULZA, RUT MINVU, en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorias

Código	Descripción	Categoría
2100	INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2º Catg
2101	AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3* Catg
2102	INSPECCION PARQUES / JARDINES	3º Catq
2201	INSPECCION DE OBRAS	1° Catg
2203	ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3# Catq
2302	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3" Catg

2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. Nº 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-

ROMINA TUMA ZEIDAN SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

ISTRIBUCION: REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES

JACQUELINE SALDIAS INSULZA - LAS TRANQUERAS Nº 01382 - TEMUCO

SERVIÚ REGION DE LA ARAUCANIA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS

■ OFICINA DE PARTES